



SPAIN

**INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE
POLÍTICAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

SR. D. SERGIO COLINA MARTÍN

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Período de sesiones de 2024

Panel: “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el punto de mira:

ODS 2 e interrelaciones con otros ODS – Hambre cero”

(Sala de conferencias 4, 15:00 – 18:00)

Nueva York, 9 de julio de 2024

(Cotejar con intervención definitiva)

MISION PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LAS NACIONES UNIDAS
245 East 47th Street, 36th Floor, Nueva York, N.Y. 10017
Email: rep.nuevayorkonu@maec.es Tel: (212) 661-105

Distinguidas y distinguidos representantes:

Nos reunimos hoy para la revisión del estado de situación del **ODS 2** ante un panorama desalentador, con casi 800 millones de personas que padecen hambre en el mundo. Permítanme reiterar una vez más la convicción de España de que la garantía **universal y efectiva del derecho a la alimentación** adecuada, alcanzando el ODS 2 en 2030, es difícil, pero no imposible.

España considera esperanzador el reforzado impulso del **Comité de Seguridad Alimentaria Mundial** como vértice de la gobernanza multilateral en este ámbito, así como iniciativas destacadas como el nuevo “Global Challenge Program” para la seguridad alimentaria acordado por el Banco Mundial. También estamos participando activamente en la **Alianza contra el Hambre y la Pobreza** impulsada por la actual presidencia del **G-20**.

Saludamos y compartimos la consideración de la **transformación de los sistemas agroalimentarios** como una de las seis transiciones clave para acelerar el progreso de aquí a 2030, siguiendo la estela de la Cumbre de Sistemas Alimentarios de 2021.

Estamos convencidos de que, desde un **enfoque integrado** del derecho a la alimentación, podemos acelerar enormemente el **progreso en el ODS 2**, pero también otros, si combinamos las siguientes **medidas**:

1. El apoyo a la **agricultura familiar y a pequeña escala** a través del **acceso a financiación climática** para mitigación y adaptación, además del fortalecimiento de las cadenas de valor y su conexión con los mercados, con énfasis en los **mercados locales**.
2. La promoción del **trabajo decente** en todo el sistema agroalimentario, además del refuerzo de la **protección social universal**.
3. La extensión rápida y a la escala necesaria de **prácticas productivas agroecológicas**, incluyendo la agricultura regenerativa y la ecológica.

Existe además una relación directa entre la escasez alimentaria y los modelos de producción y consumo insostenibles. Debemos avanzar hacia patrones de consumo y producción que tomen en consideración los recursos ecológicos disponibles y que no comprometan la subsistencia, no solo de las sociedades presentes, sino también de las generaciones futuras.

Es pues necesario **ampliar los recursos disponibles** para la acción humanitaria, pero también para las políticas de desarrollo sostenible enfocadas a los sistemas agroalimentarios, la protección social y el apoyo al medio rural.

Por ello, creemos necesario:

1. Reforzar la capacidad financiera de los **bancos multilaterales de desarrollo**.
2. Apostar por la recanalización de los **Derechos Especiales de Giro** y por mecanismos innovadores, como los **canjes de deuda por alimentos**.
3. **Incrementar la AOD**, como España se ha comprometido por ley, hasta cumplir con el compromiso del 0,7% de la RNB.

Finalmente, reitero el **compromiso de España** para aprovechar la próxima **IV Conferencia Internacional sobre Financiación al Desarrollo que acogerá en 2025** para abordar de manera integrada la financiación de los ODS 1 y 2.

Muchas gracias.